



División
de Extensión
de la Cultura

Convocatoria:

Concurso Universitario de Cuento



2024



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO,
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA Y LA DIRECCIÓN DE
EDICIONES Y PUBLICACIONES

CONVOCAN

A la comunidad universitaria al Concurso de Cuento 2024

INFORMACIÓN GENERAL

Género: cuento.

Subgénero: libre.

Premio: diploma, publicación colectiva y un paquete de libros editados por la UAEH.

Abierto a: personas entre 18 y 35 años de edad de nacionalidad mexicana o extranjeros pertenecientes a la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, poder participar alumnos, docentes, investigadores, personal administrativo, funcionarios y alumnos egresados.

Entidad convocante: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección de Ediciones y Publicaciones.

Fecha de cierre: 24:00 horas del día 30 de abril de 2024.

Envío: mediante correo electrónico.

DEL ASPIRANTE

1.- Podrán participar hombres y mujeres, mexicanos por nacimiento, residentes en el país o en el extranjero, de hasta 35 años cumplidos al cierre de la convocatoria

DE LA OBRA

2.- Las obras deben ser originales e inéditas en cualquier medio (papel, blogs, publicaciones electrónicas, etc.) escrita en español y con una extensión mínima de 8 y un máximo de 15 cuartillas. No se admitirán trabajos que contengan algún formato especial, fondos de agua o diseño de algún tipo, las páginas deben estar numeradas. Sólo se puede participar con un máximo de dos textos (cuentos) por autor en idioma español.

3.- La o el concursante deberá enviar su participación en las siguientes direcciones electrónicas: editor@uaeh.edu.mx y jmedina@uaeh.edu.mx, las cuales estarán abiertas desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día martes 30 de abril de 2024 a las 23:59:59 horas, horario de la Ciudad de México.

4.- El participante deberá adjuntar dos archivos:

a) La obra que se deberá guardar con el seudónimo del autor en formato Word, cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación automática del trabajo. Los trabajos deben presentarse escritos en computadora, letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, espaciado de 0 puntos antes y después de la línea, con márgenes de 2.5 centímetros en la parte superior e inferior, y 3 centímetros en parte derecha e izquierda.

b) Archivo electrónico denominado PLICA en formato PDF; el cual debe contener:

- a) Título de la obra.
- b) Nombre completo del autor.
- d) Dos números telefónicos (celular o local a 10 dígitos).
- e) Redes Sociales (correo electrónico, Facebook, Instagram, Twitter)
- f) Imagen digitalizada de la credencial INE
- g) Copia certificada de acta de nacimiento
- g) Breve semblanza del autor.
- h) Una carta firmada por el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que la obra concursante es de su autoría, e inédita y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

5.- No podrán participar obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial, en caso de ocurrir esto, será motivo de descalificación del trabajo. Incluso si ya estuviera publicado el libro con el documento ganador, la obra sancionada se retirará del libro electrónico.

DEL JURADO

6.- El jurado calificador estará integrado por tres especialistas de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo.

7.- La decisión del jurado será inapelable, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se compromete a respetar los fallos que ellos emitan.

DEL PROCESO DEL CONCURSO

8.- Una vez emitido el fallo del jurado, se procederá ante un representante de la Coordinación de Extensión de la Cultura y otro de la Dirección de Ediciones y Publicaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a la apertura de la plica de identificación de los trabajos ganadores, para precisar y notificar a los concursantes ganadores.

9.- La premiación, en formato virtual o presencial, se llevará a cabo de acuerdo a la logística establecida por el Comité Organizador.

10.- Con el fin de proteger los derechos de autor, los archivos remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos digitalmente, sin perjuicio del participante o de la UAEH. Por ello se les solicita a los autores tomen este punto en consideración, para realizar las medidas precautorias necesarias.

DEL PREMIO

11.- La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo otorgará a los 10 primeros ganadores como premio, la publicación de su obra, de forma electrónica, en un libro colectivo con ISBN que formará parte del Fondo Editorial Universitario de la institución. Todos los participantes se harán acreedores a un diploma de participación.

12.- El premio puede ser declarado desierto. En este caso, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo aceptará el dictamen que emita el Comité Dictaminador respectivo y, cuyo fallo será inapelable según la cantidad y calidad de las obras presentadas.

DERECHOS DE AUTOR

13.-La reproducción de la obra será entendida como la facultad de realizar copias o ejemplares en cualquier técnica y soporte, como fotografías, video, copias electrónicas o cualquier otra forma de reproducción conocida o por conocerse.

14.-La distribución de la obra, consistente en poner a disposición del público, ejemplares impresos y/o digitales.

15.- La creación y divulgación de obras derivadas, basadas en su obra, como libros impresos y/o digitales, folletos, catálogos, animaciones, audiovisuales u otro tipo de obra derivada.

16.- La comunicación pública de su obra o de cualquiera de las reproducciones realizadas a ésta, entendida como la facultad de ponerlas a disposición del público, ya sea a través de:

- El acceso público por medio de la telecomunicación, incluida la banda ancha y el Internet.
- La puesta a disposición, de tal forma que las personas del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada una de ellas elija, como redes sociales, micrositi-
os, repositorio electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles o cualquier otro medio digital.
- La transmisión pública por radio, televisión, Internet, redes sociales, micrositi-
os, repositorio electrónico, aplicaciones para dispositivos móviles o cualquier otro medio digital.
- Cualquier otra forma de comunicación pública conocida o por conocerse.
- La presente autorización surte efecto, siempre y cuando se tenga por único y exclusivo propósito la promoción y difusión de la cultura y que no se persiga ningún fin comercial.

CONSIDERACIONES GENERALES

17.- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta las 23:59:59 horas (veintitrés horas, cincuenta y nueve minutos con cincuenta y nueve segundos) del día 30 de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro). Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado; se tomará en cuenta la fecha y hora que aparezca en la recepción del trabajo que marque el correo electrónico.

18.- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Las personas que resulten ganadoras, aceptan y se obligan a suscribir todos los contratos y demás documentos jurídicos y financieros que se requieran para el cumplimiento de esta convocatoria. En caso de no realizarlo así, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, no podrá realizar la publicación respectiva.

19.- Participar en el concurso no implica la obligación de publicación por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dependerá de la valoración que otorguen los integrantes del jurado.

20.- Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Comité Organizador.

21.- La presente convocatoria podrá ser adicionada o modificada por causa de fuerza mayor, incluyendo cualquier tipo de emergencia sanitaria, así como casos fortuitos o provocados por la naturaleza.

ATENTAMENTE
“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”
Pachuca de Soto, Hidalgo, México, a 1 de febrero de 2024

Lic. Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura de la UAEH